

Guayaquil, Marzo 30 del 2016

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEXMAGO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la compañía **TELEXMAGO S.A.** Cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la compañía mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la compañía **TELEXMAGO S.A.** al 31 De Diciembre del 2015, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la compañía **TELEXMAGO S.A.** dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la compañía en el ejercicio 2015.

Atentamente,


Gladys Beatriz Carrasco Quintuña
C.C. 0926200700
Comisario